

# EL DIARIO PALENTINO

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA CAPITAL Y LA PROVINCIA

ORGANO OFICIAL DE LA CÁMARA AGRÍCOLA DE CARRIÓN DE LOS CONDES

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACIÓN

## PRECIO DE SUSCRIPCION

Capital: un mes . . . 1 peseta  
Fuera: trimestre . . . 4 "  
Número suelto 5 céntimos

AÑO XXXVI



LA SEÑORA

## Doña Joaquina Ortiz López

HA FALLECIDO EN ESTA CAPITAL  
hoy 25 de Junio de 1918, a las 4 de la mañana  
a los 54 años de edad

D. E. P.

Su desconsolado esposo don Nicolás Ortiz; hijos Rafael, Nicolás, Juan y Pedro; hermanos Tomasa, Antonia, Simón, Leonor y María; hermanos políticos Juan, Pedro, Clara, Tomasa, Ildefonso, María y Ramona (asentados todos); primos, sobrinos, testamentarios y demás parientes,

Al participar a sus amigos tan sensible cuento irreparable pérdida, les suplican encienden a Dios en sus oraciones el alma de la finada y asistan a los funerales que por su eterno descanso se celebrarán mañana 26 a las diez de la misma, en la iglesia de Ntra. Señora de la Calle, acto seguido a la conducción del cadáver al Cementerio, por cuyas obras de caridad cristiana les vivirán agraciados.

El duelo se despide en el Cementerio

Casa mortuoria: Mayor antiguo, Juárez, 65

## Doctor Tomás Ortiz

ESPECIALISTA EN PARTOS

Consulta de Matriz, Vías Útrinas y Secretas. Aplicación del 606 y derivados.

De 12 a 4 y de 8 y media a 9 y media de la noche.

MAYOR PRINCIPAL, 130 AL 136

## Dentista

Z. González Rubio

Iza Sancha 11, pral.—PALENCIA

## Aprendices

se admiten en la imprenta de este periódico para las distintas secciones que abarcan las Artes Gráficas.

SUCURSAL DE DENTISTA  
DENTISTA  
MAYOR PRINCIPAL, 33  
Teléfono 112  
Palencia

DR. M. ÁLVAREZ AYUCAR  
Enfermedades de la infancia

FUENTE DORADA, 6 VALLADOLID

Tomás R. Alonso  
MÉDICO  
Consulta: de once a una  
B. Francisco, 18, 2<sup>a</sup> planta PARALELA

## A los dueños de fábricas y talleres

En la librería de Alonso Hijos, Mayor pral., 71, se hallan a la venta los modelos oficiales para los certificados referentes a los obreros, según exige el artículo 16 del Reglamento para la aplicación de la ley de 13 de Marzo de 1900, y cuyos documentos han de ser presentados al señor Inspector del Trabajo.

## CUENTOS DE LOS MARTES

### EL OBSEQUIO

I

La escena, el rincón del café donde tienen su tertulia los artistas jóvenes, en torno de dos largas mesas de mármol. Todos son pintores y escultores, algunos recién premiados en la Exposición de Bellas Artes; el fallo del Jurado acababa de darse a conocer, y las meninas rizosas y los sombreros lejanos, mientras apuran sus tazas, comentan con calor, con grandes manotones al aire, el veredicto, que a unos regala la fama y a otros dispara un desgracia. Sólo falta en el grupo un muchacho rural que ha obtenido el primer premio por un mármol, una dulce estatua de la Inocencia. En este punto la opinión es unánime: merecido.

Un pintor modernista...—Protesto, protesto y protesto... Ese Jurado es un aráspago de memias. Hoy ya no hay más que la impresión. ¡El dibujo es una antigüedad, el color lo es todo.

Otro pintor académico.—No te kannst. Esta excusa no tiene otra base que la moda. Los principios del arte son eternos, y dibujar bien es copiar bien. Miguel Ángel fué un gran dibujante.

El pintor modernista.—¡Ya salió Miguel Ángel! Los lugares comunes amparados por los siglos!

Un escultor no premiado.—Yo afirma que el Jurado no entiende una pata de estatuaria! La estatua moderna es la verdadera, porque es el movimiento...

Otro escultor con éxito.—Dediqué este la estatua clásica, reposada y serena, que se quite la del diablo!

Otro escultor al que no admitieron su obra.—Estómago agradecido, Luis. ¡Tú eres un recusabiel!

El escultor del éxito, revolviéndose furioso.—¡Y tú un despechado!

Un crítico con aire estático, limpiándose sus lentes.—¡Orden, señores diputados! Yo que no soy un dinámico del arte, sino un estático, salgo a la defensa del Jurado, que ha dado pruebas de imparcialidad premiando a Juan Pérez.

Todos, menos el pintor modernista y el escritor rechazado.—¡Exactísimos!

Uno del grupo.—¿Y dónde se mete

Martes 25 de Junio de 1918

(NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES)

## PUNTO DE SUSCRIPCION

En la Edición y Administración  
Imp. y Lit. de Alonso Hijos  
CALLE MAYOR PRINCIPAL, NUM. 71

Nºm. 10.555

Juanito Pérez que no ha venido esta noche? Es que desde que se ha hecho célebre de preto no quiere ya nadie con sus compañeros de oscuridad?

Otro.—¡Oh gloria, como secas el corazón.

Un tercero.—Allí viene.

Por entre las mesas avanza un muchacho rubio, con un poco de melena de león, de rostro afable y abierto y continente modesto. Todos se levantan, todos le tienden las manos, hasta el pintor modernista y rezagado, por disimular. Y le estrechan abrazándole y poco falta para que le aúpen sobre una de las mesas. La gente mira; el piano, se suspende un poco ante la gritaría.

Un artista.—¡Bravo! ¡Soberbio! Eres un Lucca de Roibis.

Otro.—¡Ua! Miguel Ángel!

Otro.—Pero eso no te autoriza para que nos des leches!

Otro.—Creímos que ya no querías volvernos a ver!

Juanito Pérez acepta la ovación sonriente y satisfecho y cuando decrece un poco, arreglándole la corbata, deshace el lazo de los apretenes, pide su chaqueta y se sienta.

Juanito.—¡Gracias, todos! Ya sabía yo que en este rincón, donde me habéis ayudado tantas noches a refrescar mi impaciencia, contaba yo con mis amigos de verdad... ¡Y ahora es dirigir porqué no he venido antes! He estado haciendo la maleta...

Tedes a una voz.—¿Te vas? ¡Fuera de Madrid?

Juanito.—¡Fuera de Madrid!

Un cortesano.—¿Pero es posible? En estos momentos en que vas a ser el hombre del día en la corte, es que te se obsequiará con un banquete, en que hablarán de tí los periódicos!

Juanito.—Pues no tengo otro remedio; cuando yo subía a la cuesta, en esas ocasiones pesimistas en que se ve negro cuanto nos rodea, prometí a quien todo se lo debía la visita que voy a emprender... Con su ayuda he triunfado, y lógico es que le rinda mi tributo.

Un pintor.—¿Pero quién es esa incógnita de la que nunca me hablaste?

Juanito.—No necesito deciros más sino que todo el mundo la venera, porque no hay dolor que no mitigue ni valencián crisis reiterando uno y otro día la existencia de disgusto, de malestar en el seno del gabinete. No hay tal cosa; ni existe ese disgusto, ni ese malestar, ni nada absolutamente que justifique poco o mucho esos rumores a no ser el deseo de muchos de que este gobierno no llegue a realizar la labor que patriéticamente se impuso. Y entre esos muchos que son los de siempre, los eternos agoreros interesados, los hay según la maledicencia en la presente ocasión de una altura política tan obligada a retroceder en estos momentos, que realmente parece incomprendible que puedan promover maniobras de este género ni aun solidarizarse con sus autores para llevarlas a cabo.

Un tertuliano.—Pero entonces esa misteriosa señora...?

Juanito.—Es la Virgen de mi pueblo.

Silencio general de acatamiento respetuoso ante la inesperada revelación.

II

La víspera de la Candelaria, en la habitación del señor cura, una pieza enjaulada, amueblada modestamente con una mesa de pino, sobre la que se van libros de devoción, un crucifijo, un tintero y una carpeta; al lado en la pared un estanterito colgado con más libros piedres. El buen clérigo, un anciano de cara bondadosa, en bandana y bonete, está sentado en su sillón de vaqueta ante un infolio abierto, en que lee a través de sus enormes antiparras, que cabalgan sobre la punta de su nariz. El ama del señor cura, una viejecita de toca negra, entra en la habitación.

Ama.—Señor, aquí está el chico de la difunta tía Jasta, el que se marchó a Madrid a hacer santos de barro.

Señor cura, (interrumpiendo su lectura).—(No hay nada como este San Ambrosio) ¿Qué dices? ¡Juanito! ¿Pero cuándo ha venido?

Ama.—Nadie sabía que estuviera en

el pueblo! Y dice que traía una cosa para la Virgen. Y efectivamente, ha dejado una caja larga sobre una silla del recibimiento.

Señor cura.—¡Pues dile que pase!

Retrase el amo, y a poco entra seguida del escultor, que con cuidado une una caja de cartón, que deposita sobre la mesa.

Juanito.—¡Dona Tomás!

Señor Cura (abriendo afectuadamente los brazos).—¡Juanito! ¡Cuánto tiempo sin parecer por este pueblo! ¡Ya creí que te habías olvidado de tus pobres lugareños! Y la verdad que no esperaba verte, ahora menos que nunca, desde que te has hecho célebre en la corte.

Juanito.—¡Pero también usted sabe esto!

Señor cura.—¿Y hasta hoy no te has acordado de mí?

Juanito.—¡No me acuerde, usted sin darme la posada, haciendo una cosa que quisiera cochar la mañana, y que le demostraría a usted que no soy un grato... A la Santísima Virgen debo contar lo conseguido, y no podía perder un minuto si había de demostrarla mi gratitud.

Juanito toma la caja, y se dispone a mostrar al buen clérigo su contenido.

III

El día de la Candelaria. El altar de la Virgen está convertido en un ático, con las filas de cirios, las candelas benditas benditas por los vecinos. Y entre ellos descubierta una magnífica vela que consta en espiral una serie de cabezas de ángel moldeadas en la cera. Y tan hermosas, que todo el pueblo las contempla absorta. Y todo el mundo pregunta quién las ha hecho, y la noticia corre de boca en boca: el chico de la difunta tía Jasta, el que se marchó a los madriles a hacer santos de barro.

ALFONSO PÉREZ NIEVA

## CARTA DE MADRID

Jueves 24

Sr. Director:

Ya comienza cierta prensa notoriamente sospechosa en la materia, a variar crisis reiterando uno y otro día la existencia de disgusto, de malestar en el seno del gabinete. No hay tal cosa; ni existe ese disgusto, ni ese malestar, ni nada absolutamente que justifique poco o mucho esos rumores a no ser el deseo de muchos de que este gobierno no llegue a realizar la labor que patriéticamente se impuso. Y entre esos muchos que son los de siempre, los eternos agoreros interesados,

los hay según la maledicencia en la presente ocasión de una altura política tan obligada a retroceder en estos momentos, que realmente parece incomprendible que puedan promover maniobras de este género ni aun solidarizarse con sus autores para llevarlas a cabo.

Por más que se diga, por mucho que se laboren (y conste que no es poco lo que se viene haciendo) pese a quien pese, este gobierno no caerá, no caerá hasta que haya cumplido totalmente su programa mínimo. Y lo aseguramos de esta suerte porque todos los hombres que hoy constituyen el consejo de ministros, tienen conciencia de la obligación que contrajeron la noche del 21 de Marzo, saber a qué vinieron y no pueden atraerse sobre sí la responsabilidad que significaría el planteamiento voluntario de una crisis.

Hay gobierno hasta primero de Mayo cuando menos y pierden lastimosamente el tiempo quienes crean o crean otra cosa, los presupuestos se harán, se discutirán, serán aprobados y luego... Bao ya no puede vaticinarse.

Entonces quizás sea hora de hablar con justificación todo cuanto hoy no pasa de la categoría de absurdo. Pero entre tanto repetimos que ni puede ni debe surgir nada de lo que interesaría de pregona.

Cualquier de los ministros que por un interés personal o por egoísmo de su partido plantea o provoca una crisis, se jugaría la carrera política y el crédito que en la opinión tuviera. Y esto comprenderá el lector que no pueden hacerlo hombres que aspiran a dirigir el sector del pensamiento público y llegar algún día a presidir un gobierno.

M.

## LAS CORTES

Sesión del día 24 de Junio de 1918

### Senado

Comienza la sesión a las cuatro y cuarto, presidiendo el señor Greizzard, y estando en el banquillo azul los señores García Prieto y Pidal.

### Ruegos y preguntas

El señor marqués de Pilares pregunta por qué no se han impreso cinco enmiendas presentadas al proyecto de reformas militares.

El señor Greizzard, encara la necesidad de la discusión urgente de este proyecto.

El señor marqués de Pilares insiste en que se deben imprimir y repartir esas enmiendas, ofreciendo complacencia al señor Greizzard,

### ORDEN DEL DÍA

### Las reformas militares

Se pone a discusión el proyecto de reformas militares.

El señor Izquierdo defiende un voto particular.

Aconseja a la Cámara que desecha el proyecto, con lo que prestará un buen servicio a los intereses nacionales.

Es indispensable en este instante porque es obra de justicia resolver el problema de la situación económica de la oficialidad.

Cree que debe derogarse del proyecto la base once y aprobarla desechando el resto.

Dice que el proyecto lastima los intereses del personal militar y los de la Patria.

Respecto del primero protesta de que desde la pérdida de las colonias, se sigue el régimen de amortizaciones que supone un gran sacrificio para la oficialidad.

Añade que el aumento de sueldos para los oficiales como para todos los empleados del Estado, es una obra de justicia.

Cree que la base de la capacitación militar es el establecimiento de una red de ferrocarriles y comunicaciones hechas a este fin para la guerra.

Califica de absurda la división territorial y dice que ninguna razón militar la aconseja, admitiendo la división provincial política, como base del reclutamiento.

Por la comisión defiende el dictamen el señor viceconde del Val de Boro, y se premisa un incidente por creer este orador que el señor Izquierdo había pronunciado frases de censura para el Gobierno.

Añade que el señor La Cierva debió de presentar un proyecto mejor, pues éste no él mismo lo entiende.

Dice que si se aprueba, se tardará mucho tiempo en presentar otro reformando el que se discute.

El señor López Pelegrín, de la Comisión, le contesta defendiendo el dictamen.

La presidencia corta un diálogo que se entabla entre el general Aznar al rectificar y el señor Marqués de Estella.

El señor Calbetón pide que se le reserve el tercer turno.

Consumo el segundo turno el señor Galarza.

Le extraña que se anteponga este proyecto al de reformas judiciales.

Dice que el Estado ha gastado grandes cantidades en reorganizar el Ejército y la defensa nacional y añade, que antes de acometer las reformas se debe conocer con exactitud la situación económica del país.

Aboga por la creación de la Academia general militar y dice que es necesaria la disciplina en el ejército, aludiendo a los sucesos de primero de Julio.

Pregunta si quedan restos de las Juntas de defensa militares.

El general Marín afirma que el documento a que se refiere al señor Galarza es posterior a su gestión y que el sacrificio se impuso en aras de la disciplina.

Piden la palabra varios senadores.

El señor marqués de Santa María por la oposición, contesta al señor Galarza, defendiendo el dictamen.

Afirma que las juntas de defensa no existen desde primer de Julio.

Se refiere a dichos sucesos diciendo que los senadores deben guardar silencio sobre esto.

El señor Aguilera: Después que su señoría ha hablado más de lo debido, quiere que guardemos silencio.

El señor Primo de Rivera dice que le produce pena hablar de estas cesas y que por patriotismo dá ejemplo guardando silencio.

Se suspende el debate y se levanta la sesión.

## Información general

### DE LA REGIÓN

**VALLADOLID.** — Venganza gitana. — En el paseo bajo de las Moreras se promovió ayer por la mañana, un altercado que degeneró en batalla campal.

Aunque no se ha podido poner en claro el origen de la disputa parece que se trata de una venganza, pues los principales protagonistas son deudos de los que hace dos años libraron, en el mismo sitio de ayer, una reyerta, que terminó con la muerte de uno de ellos.

Según testigos presenciales de lo ocurrido, la refriega comenzó a consecuencia de una breve discusión entre dos de ellos. Inmediatamente se agruparon en dos bandos todos los gitanos que allí se encontraban y se repartieron abundantes estacazos, saliendo a relucir algunas armas blancas y de fuego.

La intervención de la guardia civil puso término a la batalla, viéndose entonces que había sido herido Aquilino Ferrezuela Jiménez, de 32 años, tratante en ganado.

Como presuntos autores de la agresión fueron detenidos Manuel Jiménez Escudero, de 45 años, tratante, de Alba de Tormes, Salamanca, y dos hijos suyos, ocupándose al primero un revólver de regimiento, cargado con cinco cápsulas.

### CASTILLA LA VIEJA

**SANTANDER.** — Suceso sin consecuencias. — A las nueve de la noche ocurrió un suceso que no tuvo consecuencias pero... que pudo tenerlas.

A dicha hora transitaban por la calle de Tetuán los chicos Justo Linares Rivera y Adrián Dámase.

Sin que medias motivo alguno deseo de una de las huertas dispararon con una escopeta un cartucho de perdigones, que fué a dar a Justo, causándole uno de los perdigones una insigüamente herida en uno de los muslos, de la que fué curado en la Casa de Socorro.

Parce ser que el dueño de la huerta hizo el disparo para ahuyantar a varios mozos botes que se dedicaban a robar fruta.

### CASTILLA LA NUEVA

**MADRID.** — Un suicidio. — A las cinco de la tarde puso fin a su vida, frente a la estación de las Pulgas, Gabriel Campillo Alfonso, de cincuenta y dos años de edad.

Se disparó un tiro en la sien derecha. Falleció en el acto.

El suicida habitaba en la calle de la Palma, número 27.

### VANCOUVER

**SAN SEBASTIÁN.** — Muerte por un tranvía. — Comunican de Irún que el tranvía de la frontera arrolló entre Ventas y Gainchurisqua, a un hombre, matándolo.

La víctima del accidente se llama Luis Villar, y se recuerda que hace años, en el mismo sitio, mató el tren a un hermano suyo.

Parece ser que se trata de un suicidio.

### ARAGÓN

**ZARAGOZA.** — Entre cabo y guardia. — Unos viajeros que acababan de llegar de Ateca, aseguran que en aquel pueblo ocurrió un violento altercado entre un cabo y un guardia de la Beneficencia, disparando éste un tiro de futil contra el cabo.

Se ignoran pormenores del suceso y si ha habido herido.

### CATALUÑA

**BARCELONA.** — Suicidio de un procesado. — En la Cárcel Modelo se suicidó, ahorcándose con una tela, un preso por robo frustrado, quien recibió una carta de su familia repudiándole.

—

## De los patronos a los obreros

Conforme ofrecíamos ayer, a continuación damos a conocer la contestación que la clase patronal ha dado a la circular de las representaciones obreras y dependencia mercantil, en vista de lo acordado en la reunión celebrada el domingo último.

Dicho documento está redactado en los siguientes términos:

En la reunión general que la clase patronal de esta ciudad celebró en el día de ayer en el salón de la Sociedad Económica de Amigos del País, se examinó con todo detenimiento la carta circular, que con fecha 15 del actual han dirigido a los patronos de Palencia la representación de organizaciones obreras, con referencia al aumento de sueldos o jornales, a partir de 1.º de Julio próximo; y después de recoger en principio la justicia de sus peticiones en cuanto significan mejora en los sueldos o jornales para solucionar en parte la crisis ocasionada por la carestía general de las subsistencias y productos de todo género y la casi imposibilidad de solucionarlo satisfactoriamente; atendidas las manifestaciones de los reunidos, la evidencia de haber muchos de ellos ya satisfecho en la medida de lo justo las necesidades apremiantes de sus dependientes y obreros, de manifestarse resueltos otros a verificarlo en la medida de sus fuerzas, entendieron poco equitativa la petición que formulaban esos organismos por no encontrarse ajustada a ningún fundamento racional y entender más justo que cada establecimiento se entienda con sus dependientes y cada patrono con sus obreros; y en tal sentido, como representantes de los organismos mercantiles, industriales y agrícolas, reunidos, se lo comunicaron así, haciendo ya innecesaria y ociosa la contestación individual y lamentando no poder acceder a sus pretensiones que aparte lo expuesto; encontramos despectivas para las entidades que representamos, y singularmente el párrafo final de su citada carta-circular, que parece trae una amenaza, de la que estos Corporaciones se ven en el caso de protestar.

Dios guarda a ustedes muchos años.

Palencia, 24 de Junio de 1918.—Por el Sindicato de Labradores: El Presidente, Julián Ruiz Pérez.—Por la Sociedad Agrícola Palentina: El Presidente, Octaviano Santoyo.—Por la Cámara de Comercio: El Presidente, Tomás Alonso.

—

Entendemos que la precedente carta está inspirada en un fondo de justicia y por ello esperamos que las clases obreras y la dependencia mercantil, la darán la importancia que tiene, sujetándose a las determinaciones propuestas, beneficiosas, a nuestro juicio, para patronos y obreros.

Entendemos que la precedente carta está inspirada en un fondo de justicia y por ello esperamos que las clases obreras y la dependencia mercantil, la darán la importancia que tiene, sujetándose a las determinaciones propuestas, beneficiosas, a nuestro juicio, para patronos y obreros.

Entendemos que la precedente carta está inspirada en un fondo de justicia y por ello esperamos que las clases obreras y la dependencia mercantil, la darán la importancia que tiene, sujetándose a las determinaciones propuestas, beneficiosas, a nuestro juicio, para patronos y obreros.

Entendemos que la precedente carta está inspirada en un fondo de justicia y por ello esperamos que las clases obreras y la dependencia mercantil, la darán la importancia que tiene, sujetándose a las determinaciones propuestas, beneficiosas, a nuestro juicio, para patronos y obreros.

Entendemos que la precedente carta está inspirada en un fondo de justicia y por ello esperamos que las clases obreras y la dependencia mercantil, la darán la importancia que tiene, sujetándose a las determinaciones propuestas, beneficiosas, a nuestro juicio, para patronos y obreros.

Entendemos que la precedente carta está inspirada en un fondo de justicia y por ello esperamos que las clases obreras y la dependencia mercantil, la darán la importancia que tiene, sujetándose a las determinaciones propuestas, beneficiosas, a nuestro juicio, para patronos y obreros.

Entendemos que la precedente carta está inspirada en un fondo de justicia y por ello esperamos que las clases obreras y la dependencia mercantil, la darán la importancia que tiene, sujetándose a las determinaciones propuestas, beneficiosas, a nuestro juicio, para patronos y obreros.

Entendemos que la precedente carta está inspirada en un fondo de justicia y por ello esperamos que las clases obreras y la dependencia mercantil, la darán la importancia que tiene, sujetándose a las determinaciones propuestas, beneficiosas, a nuestro juicio, para patronos y obreros.

Entendemos que la precedente carta está inspirada en un fondo de justicia y por ello esperamos que las clases obreras y la dependencia mercantil, la darán la importancia que tiene, sujetándose a las determinaciones propuestas, beneficiosas, a nuestro juicio, para patronos y obreros.

Entendemos que la precedente carta está inspirada en un fondo de justicia y por ello esperamos que las clases obreras y la dependencia mercantil, la darán la importancia que tiene, sujetándose a las determinaciones propuestas, beneficiosas, a nuestro juicio, para patronos y obreros.

Entendemos que la precedente carta está inspirada en un fondo de justicia y por ello esperamos que las clases obreras y la dependencia mercantil, la darán la importancia que tiene, sujetándose a las determinaciones propuestas, beneficiosas, a nuestro juicio, para patronos y obreros.

Entendemos que la precedente carta está inspirada en un fondo de justicia y por ello esperamos que las clases obreras y la dependencia mercantil, la darán la importancia que tiene, sujetándose a las determinaciones propuestas, beneficiosas, a nuestro juicio, para patronos y obreros.

Entendemos que la precedente carta está inspirada en un fondo de justicia y por ello esperamos que las clases obreras y la dependencia mercantil, la darán la importancia que tiene, sujetándose a las determinaciones propuestas, beneficiosas, a nuestro juicio, para patronos y obreros.

Entendemos que la precedente carta está inspirada en un fondo de justicia y por ello esperamos que las clases obreras y la dependencia mercantil, la darán la importancia que tiene, sujetándose a las determinaciones propuestas, beneficiosas, a nuestro juicio, para patronos y obreros.

Entendemos que la precedente carta está inspirada en un fondo de justicia y por ello esperamos que las clases obreras y la dependencia mercantil, la darán la importancia que tiene, sujetándose a las determinaciones propuestas, beneficiosas, a nuestro juicio, para patronos y obreros.

Entendemos que la precedente carta está inspirada en un fondo de justicia y por ello esperamos que las clases obreras y la dependencia mercantil, la darán la importancia que tiene, sujetándose a las determinaciones propuestas, beneficiosas, a nuestro juicio, para patronos y obreros.

Entendemos que la precedente carta está inspirada en un fondo de justicia y por ello esperamos que las clases obreras y la dependencia mercantil, la darán la importancia que tiene, sujetándose a las determinaciones propuestas, beneficiosas, a nuestro juicio, para patronos y obreros.

Entendemos que la precedente carta está inspirada en un fondo de justicia y por ello esperamos que las clases obreras y la dependencia mercantil, la darán la importancia que tiene, sujetándose a las determinaciones propuestas, beneficiosas, a nuestro juicio, para patronos y obreros.

Entendemos que la precedente carta está inspirada en un fondo de justicia y por ello esperamos que las clases obreras y la dependencia mercantil, la darán la importancia que tiene, sujetándose a las determinaciones propuestas, beneficiosas, a nuestro juicio, para patronos y obreros.

Entendemos que la precedente carta está inspirada en un fondo de justicia y por ello esperamos que las clases obreras y la dependencia mercantil, la darán la importancia que tiene, sujetándose a las determinaciones propuestas, beneficiosas, a nuestro juicio, para patronos y obreros.

Entendemos que la precedente carta está inspirada en un fondo de justicia y por ello esperamos que las clases obreras y la dependencia mercantil, la darán la importancia que tiene, sujetándose a las determinaciones propuestas, beneficiosas, a nuestro juicio, para patronos y obreros.

Entendemos que la precedente carta está inspirada en un fondo de justicia y por ello esperamos que las clases obreras y la dependencia mercantil, la darán la importancia que tiene, sujetándose a las determinaciones propuestas, beneficiosas, a nuestro juicio, para patronos y obreros.

Entendemos que la precedente carta está inspirada en un fondo de justicia y por ello esperamos que las clases obreras y la dependencia mercantil, la darán la importancia que tiene, sujetándose a las determinaciones propuestas, beneficiosas, a nuestro juicio, para patronos y obreros.

Entendemos que la precedente carta está inspirada en un fondo de justicia y por ello esperamos que las clases obreras y la dependencia mercantil, la darán la importancia que tiene, sujetándose a las determinaciones propuestas, beneficiosas, a nuestro juicio, para patronos y obreros.

Entendemos que la precedente carta está inspirada en un fondo de justicia y por ello esperamos que las clases obreras y la dependencia mercantil, la darán la importancia que tiene, sujetándose a las determinaciones propuestas, beneficiosas, a nuestro juicio, para patronos y obreros.

Entendemos que la precedente carta está inspirada en un fondo de justicia y por ello esperamos que las clases obreras y la dependencia mercantil, la darán la importancia que tiene, sujetándose a las determinaciones propuestas, beneficiosas, a nuestro juicio, para patronos y obreros.

Entendemos que la precedente carta está inspirada en un fondo de justicia y por ello esperamos que las clases obreras y la dependencia mercantil, la darán la importancia que tiene, sujetándose a las determinaciones propuestas, beneficiosas, a nuestro juicio, para patronos y obreros.

Entendemos que la precedente carta está inspirada en un fondo de justicia y por ello esperamos que las clases obreras y la dependencia mercantil, la darán la importancia que tiene, sujetándose a las determinaciones propuestas, beneficiosas, a nuestro juicio, para patronos y obreros.

Entendemos que la precedente carta está inspirada en un fondo de justicia y por ello esperamos que las clases obreras y la dependencia mercantil, la darán la importancia que tiene, sujetándose a las determinaciones propuestas, beneficiosas, a nuestro juicio, para patronos y obreros.

Entendemos que la precedente carta está inspirada en un fondo de justicia y por ello esperamos que las clases obreras y la dependencia mercantil, la darán la importancia que tiene, sujetándose a las determinaciones propuestas, beneficiosas, a nuestro juicio, para patronos y obreros.

Entendemos que la precedente carta está inspirada en un fondo de justicia y por ello esperamos que las clases obreras y la dependencia mercantil, la darán la importancia que tiene, sujetándose a las determinaciones propuestas, beneficiosas, a nuestro juicio, para patronos y obreros.

Entendemos que la precedente carta está inspirada en un fondo de justicia y por ello esperamos que las clases obreras y la dependencia mercantil, la darán la importancia que tiene, sujetándose a las determinaciones propuestas, beneficiosas, a nuestro juicio, para patronos y obreros.

Entendemos que la precedente carta está inspirada en un fondo de justicia y por ello esperamos que las clases obreras y la dependencia mercantil, la darán la importancia que tiene, sujetándose a las determinaciones propuestas, beneficiosas, a nuestro juicio, para patronos y obreros.

Entendemos que la precedente carta está inspirada en un fondo de justicia y por ello esperamos que las clases obreras y la dependencia mercantil, la darán la importancia que tiene, sujetándose a las determinaciones propuestas, beneficiosas, a nuestro juicio, para patronos y obreros.

Entendemos que la precedente carta está inspirada en un fondo de justicia y por ello esperamos que las clases obreras y la dependencia mercantil, la darán la importancia que tiene, sujetándose a las determinaciones propuestas, beneficiosas, a nuestro juicio, para patronos y obreros.

Entendemos que la precedente carta está inspirada en un fondo de justicia y por ello esperamos que las clases obreras y la dependencia mercantil, la darán la importancia que tiene, sujetándose a las determinaciones propuestas, beneficiosas, a nuestro juicio, para patronos y obreros.

Entendemos que la precedente carta está inspirada en un fondo de justicia y por ello esperamos que las clases obreras y la dependencia mercantil, la darán la importancia que tiene, sujetándose a las determinaciones propuestas, beneficiosas, a nuestro juicio, para patronos y obreros.

Entendemos que la precedente carta está inspirada en un fondo de justicia y por ello esperamos que las clases obreras y la dependencia mercantil, la darán la importancia que tiene, sujetándose a las determinaciones propuestas, beneficiosas, a nuestro juicio, para patronos y obreros.

Entendemos que la precedente carta está inspirada en un fondo de justicia y por ello esperamos que las clases obreras y la dependencia mercantil, la darán la importancia que tiene, sujetándose a las determinaciones propuestas, beneficiosas, a nuestro juicio, para patronos y obreros.

Entendemos que la precedente carta está inspirada en un fondo de justicia y por ello esperamos que las clases obreras y la dependencia mercantil, la darán la importancia que tiene, sujetándose a las determinaciones propuestas, beneficiosas, a nuestro juicio, para patronos y obreros.

Entendemos que la preced

Según la prensa burgalesa ya no tomará parte en las corridas de San Pedro Curro Vázquez a causa de no haber cicatrizado la herida que recibió en Granada.

Le que no ha dicho el matador a aquella empresa es quién mandará en su sustitución.

#### La Asociación Patronal

Cuantos comerciantes e industriales están conformes con su constitución, pueden cuantos antes remitir sus adhesiones a la Secretaría de la Cámara de Comercio e Industria.

Esta tarde, después de horas canónicas, se ha posesionado don Juan Alvarez de Men y Basanta, hermano, según digimos, del diputado a Cortes por Cárava, de la canonía para que fué nombrado recientemente en esta Santa Iglesia Catedral.

#### Notas militares

El oficial primero de Intendencia nuestro amigo don Domiciano Fernández García, que servía en Valladolid, ha sido destinado a desempeñar el cargo de depositario de efectos de la fábrica de Artillería de Oviedo.

También nuestro paisano y amigo don Ventura del Olmo Salinas, que servía en Valladolid, ha sido destinado a la sección de ajustes y liquidación de los Cuerpos disueltos del Ejército.

El claustro de la Escuela Superior del Magisterio ha dado parte a la Dirección de Seguridad para que se investigue qué personas y genas a dicho centro tratan de explotar la credibilidad y falta de escrupulo moral de algunos aspirantes, ofreciéndoles mediante entrega de dinero apoyo cerca de los tribunales de oposición a ingreso.

Próximamente a las ocho de la tarde, se presentó ayer un nublado, muy aparatoso, dejándose oír varios truenos y presentando el cielo aspecto de fuego por unas estíias y de color obscuro por la parte S. en cuya dirección marchó el nublado, que, según vemos en la prensa de Valladolid, descargó en aquella vecina ciudad, cayendo un abundante aguacero y algunas chispas eléctricas sin que afortunadamente ocurriera desgracia.

La «Gaceta» anuncia que la Compañía Arrendataria de Tabacos acordó repartir un dividendo de 425 pesetas por acción, pagaderas sobre el ejército 52 de los títulos al portador.

**Capotas, gorros y confección para niños.**

Nadie debe comprar sin visitar antes el comercio de Florentino Sánchez Díaz, Mayor Pral del 79 al 83, que es donde encontrarán más surtido y precios más económicos.

Desde este día, las fuentes públicas, que se surten de los depósitos de Ramírez, estarán abiertas desde las diez a la una por la mañana; y desde las seis de la tarde a las diez de la noche.

**Recaudado por consumos:**

El día 24 de Junio de 1917. . . 878'38

El día 24 de Junio de 1918. . . 905'55

Diferencia en más. . . . . 27'17

La Dirección general del Tesoro Público autoriza al señor Delegado de Hacienda para que el día primero del próximo Julio se abra el pago de las clases activas, pasivas, clero y religiosas en clausura.

El señor Delegado de Hacienda ha puesto al cobro para mañana los siguientes:

Don Enrique Gutiérrez, 239'29 pesetas, y don Joaquín Escobar, 158'40.

#### MÚSICA

Programa de las obras que ejecutarán hoy la Banda municipal en el paseo de la calle Mayor a las ocho de la tarde:

«Los Cadetes de Rustia», Pasodoble, Sellick

«Las Sivritas», Valser, Fharbache.

«El Capricho de las Damas», Selección, Foglietti.

«Majinerasca», Canción, Barrero.

«La Viuda Alegre», Pasodoble, Lehner.

**SEGUROS**  
contra incendios y sobre la vida. Antes de hacerlos pedí condiciones y primas al representante en Palencia de las importantes Compañías «La Catalana» y «Assicurazioni Generali de Trieste».

Lucio González E. de Medina, Co-tredor de Comercio, Barrio y Mier, 14.

Con brillantes notas ha terminado en la Universidad de Valladolid la licenciatura de Ciencias Históricas nuestro paisano el estudioso joven Arsenio Villanueva Martínez, hijo de nuestro amigo don Hilario, a las cuales felicitamos.

\*\*

Ba los exámenes últimos celebrados en el Conservatorio, ha obtenido brillantes e inmejorables notas en las asignaturas de tres años de sofe y piano, la señorita Carmen Ibañez Ros, de la que ha sido profesor nuestro amigo don Isidro Gil.

Nuestra enhorabuena a éste y a la avenejada alumna.

Por tener 35 años, ha querido pastando en el monte denominado «Mayo» sin tener para ello la correspondiente autorización, ha sido denunciado ante el alcalde de Buena Vista, un vecino de este pueblo.

Ha la inspección municipal ha quedado depositado un bolísono de señora conteniendo varios objetos, que fué hallado en los jardines de la Avenida de 1º de Julio por el guarda de los mismos. Se entregará a quien acredite ser su dueño.

A los 54 años de edad ha fallecido en esta ciudad doña Joaquina Ortiz López, esposa de don Nicolás Ortiz, a quien así como a sus hijos enviamos nuestro pésame.

Por indisposición de la presidenta del Tribunal hoy se han suspendido las oposiciones para maestras que se están celebrando en esta capital.

Se reanudarán mañana.

#### ESTADO CIVIL

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Defunciones.— Galo Valencia Fernández, viud., de 72 años; Pedro Espina, 6; Joaquina Ortiz López, Casada, de 54 años, M. antigua, 65.

Nacimientos.— Juan López Villán, hijo de Gregorio y Gregoria, Ramírez.

#### Representante

Se necesita uno para la provincia de Palencia, para una asociación de gran importancia establecida en Madrid, muy acreditada por sus grandes empresas. Tienen ya nombrados 39 representantes, los que ganan grandes comisiones. Se desea persona seria y de buenas informes, con 3.000 pesetas de garantía metálica. Inútil presentar-se sin estas dos condiciones.

Informes, Samaria Grand Hotel.

Horas, de diez a una y de dos a cuatro de la tarde, todos los días. R. O. B.

## ZOTAL

Para la desinfección de gallineros, palomares, conejerías y canarierías.

## Jabón Zotal

Antiséptico, medicinal y de tocador. Venta: Droguerías y Perfumerías, Camilo Tejera y Hermana, Sevilla. Preveedores de la Real Casa.

**Gran sidra champagne**  
y natural ó comuna de mesa marca «EL GAITERO».

Depósito para la provincia RODRIGUEZ y BLANCO (S. en C.)

MAYOR PRAL, 14 al 20

#### Piedra

Se vende una partida para cimientes. Para tratar con Rafael Alorzo, Samaria Grand Hotel, Palencia.

#### A los Caballeros

No compréis vuestros artículos de noche, al ver el extenso y escogido surtido que presenta esta casa.

Corbatas, camisas, batas, americanas de dril y algodón y todo lo que necesitéis lo encontraréis de buen gusto y en buenas condiciones.

#### PRECIO FIJO

Manuel Polo, Mayor pral. 91

#### DOCTOR S. GONZALEZ ALVAREZ

Especialista

en enfermedades de los niños

#### RAYOS X

Consulta diaria: de 11 a 2.

MAYOR PRAL, 230, 1º

# Conferencias Telefónicas

Madrid 25

#### La «Gaceta».

En este periódico oficial se publica hoy una disposición prohibiendo la tenencia en territorio español de hojas de tabaco y estano.

También publica una circular de la Comisión general de Abastecimientos ordenando la declaración antes del 10 de Julio de las existencias de vidrio para establecer la tasa.

**La asamblea maurista**

Ayer tarde a última hora se ha celebrado la sesión de clausura de la Asamblea que las entidades mauristas vienen celebrando en esta Corte.

Las conclusiones fueron aprobadas por unanimidad.

Además de las conclusiones se aprobó la creación de una Academia y de un nuevo mapa electoral.

Se leyó una comunicación de los mauristas catalanes, declarando que, a pesar del contacto con los regionalistas, no pueden estar representados los mauristas catalanes por «La Lliga» y así mismo, a propuesta de los mauristas asturianos se acordó continuar la asamblea en el mes de septiembre, en Oviedo, coincidiendo con las fiestas del centenario de Covadonga, para discutir temas sobre política internacional.

Terminó la última reunión de los mauristas con vivas al Rey a España y a Maura.

Por la noche fueron obsequiados los asambleístas forasteros con un banquete que se celebró en el Retiro, reinando durante la comida gran entusiasmo.

**«Se aumenta la contribución?**

Se asegura que además de los agujos consignados en la nota oficial del consejo, los ministros trataron de un proyecto sobre aumento de la contribución industrial.

También aprobaron otro reformando el impuesto de utilidades, y otro, referente a los ferrocarriles.

Es igualmente rumor que parece cierto el de que es acuerdo del Consejo no cerrar las Cortes sin aprobar los proyectos de los ministros de Hacienda y Fomento.

**Pablo Iglesias, empeora**

El jefe del partido socialista don Pablo Iglesias ha sufrido una grave recia en la enfermedad que desde hace bastante tiempo le aqueja.

**Maura, ministro de Jornada**

Se confirma que el señor Maura, sustituirá al ministro de Estado señor Dato en la jornada regia.

El jefe del Gobierno tiene el propósito de instalarse en Solórzano y hacer el recorrido de once kilómetros cuantas veces sea preciso para despedir con el rey.

**En pro de los**

del «Numancia»

El ministro de Gracia y Justicia señor Conde de Romanones ha recibido un telegrama del alcalde de El Ferrol, rogándole, en nombre del Ayuntamiento, que incline el ánimo del Gobierno y del rey, para que conceda el indulto a los condenados con motivo de los sucesos del asesinato de Numancia.

Añade que ya han purgado con exceso el delito cometido en un motivo de irreflexión, atenuado por la poca edad de los autores.

**Una huelga.**

Se han declarado en huelga los conductores de bueyes, quienes piden que se les exima de las guardias nocturnas en las cuadras y el 50 por 100 de aumento en el jornal, como así mismo piden que se les abonen las horas extraordinarias que trabajan.

**Comisiones que se reunen**

La comisión que entiende en el pro-

yecto de reforma de los Tribunales se reunión en el Senado continuando el examen de las enmiendas presentadas que ascienden a 140 habiendo admitido ya algunas de éstas.

También se han reunido en el Congreso los individuos que componen la Comisión que entiende en el proyecto encaminado a fijar las fuerzas permanentes del Ejército.

Por último ha celebrado así mismo una reunión la comisión permanente de Instrucción pública, estudiando varios asuntos de este departamento.

**Hallazgo de una barca**

Noticias que de Gerona se ha recibido en el ministerio de la Gobernación dice que la Guardia civil de Calonge ha comunicado que una barca que salió de San Felíu de Guixols encontró cerca de la playa de Pertilló un contratopadero que llevaba encima un torpedo.

Se cree que este le dejó caer un hidroavión que voló hace unos días por esos alrededores.

**Declaraciones de Cambó**

El Liberal publica hoy unas declaraciones del ministro de Fomento señor Cambó, en las que éste dice que además de los cuatro puntos a que está obligado el gobierno a dar solución por virtud del acuerdo tomado al aceptar el Poder, considera llegado el momento de principiar la reconstitución económica.

En lo que se refiere a su departamento, puede decir que se impone la regularización y aprovechamiento de los saltes de agua, concesión del crédito agrícola, organización del servicio agronómico, favorecer los intereses de las líneas férreas y de los ferrocarriles secundarios y concesión de un crédito importante para obras públicas.

Todos estos proyectos se presentan a las Cortes antes de que termine el actual período legislativo, a fin de que puedan ser estudiados durante el interregno parlamentario.

**De Palacio**

El Monarca ha recibido hoy en audiencia a una comisión de la Liga africana, la cual le hizo entrega de un ejemplar de los tratados con Marruecos, lujosamente editado.

**Un homenaje**

En el ministerio de Marina se ha verificado esta mañana el homenaje en honor del Subinspector de Sanidad de la Armada don Pedro Espina, a cuyo acto asistieron los hermanos y los jefes del ministerio.

**El ministro señor Pidal**

Elogió los méritos del señor Espina.

Uno de los individuos de la familia dio las gracias en nombre de éste.

El retrato del homenajeado será colocado en el Museo naval.

**Se aprebará el proyecto**

El ministro de Hacienda señor González Besada ha negado que vayan a cerrarse las Cortes sin que éste aprobase el proyecto de mejoras de sueldo a los funcionarios civiles.

El Gobierno—ha dicho—no clausurará el Parlamento sin que dicho proyecto esté aprobado.

**Petición inadmisible**

El subdelegado en las minas de Peñarroya ha declarado que son inadmisibles las peticiones formuladas por los obreros.

**Bravo Portillo, embargado**

Dicen de Barcelona que el juez especial que interviene en el sumario de espionaje, ha decretado el embargo de los muebles pertenecientes al comisario de Policía señor Bravo Portillo, no habiéndolo hecho con los demás encartados por ser insolventes.

El apresamiento de embargo es

debido a haberse presentado en el Juzgado una reclamación de 200.000 pesetas contra Bravo Portillo.

